

Madrid, 14 de noviembre de 2002

A los efectos del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación a nuestra comunicación de fecha 6 de noviembre de 2002, que dio lugar al Hecho Relevante nº 38116, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Unión Fenosa Distribución, S.A. ha ratificado el Acuerdo ya suscrito con Red Eléctrica de España sobre la transmisión, operación y mantenimiento de determinados activos de transporte de energía eléctrica.